

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001070**20236**

¿Van a sumarse los servicios informativos de la agencia estatal de noticias EFE a la iniciativa de los principales medios de comunicación para no participar en las calificadas como sucedáneos de ruedas de prensa del Gobierno sin preguntas directas de los periodistas?

Esta pregunta va dirigida a la agencia EFE así que esta Administradora provisional única no es la interlocutora apropiada para responderla.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA